



PRODETUR

Se hace constar que el presente documento, compuesto de 2 páginas, está validado y autorizado por la Sociedad Prodetur, S.A.U.

Turismo
de la Provincia
DIPUTACION DE SEVILLA



En Sevilla, a 24 de octubre de 2019



DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VI FERIA DE LA TAPA “SABORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA”

Del 8 al 9 de noviembre 2019

El presente documento de especificaciones técnicas se publica de acuerdo al apartado 10 de las “Bases Generales de participación en la Muestra de la Provincia para la anualidad 2019”, las cuales son de obligado cumplimiento para todas las ferias a realizar, junto con las directrices marcadas en este documento.

Las mismas pueden ser consultadas en el apartado “Muestra de la Provincia 2019” de la web de Turismo de la provincia www.turismosevilla.org.

Tal y como se recoge en el anuncio publicado, el objeto de la presente feria es la Promoción de la Industria Cárnica de la Provincia de Sevilla. Se trata de sensibilizar a la población del consumo seguro de los productos cárnicos de la provincia de Sevilla.

A continuación, se detallan las especificaciones mínimas que deberán cumplir las empresas interesadas en participar en esta feria, así como información de la misma.

1. Plazo de inscripción y procedimiento

Será desde la fecha de publicación de este documento hasta el **31 de octubre de 2019**, mediante el modelo creado al efecto y a través de los Ayuntamientos donde tengan su domicilio social las empresas interesadas en participar.

El Ayuntamiento remitirá preferentemente a través de la plataforma SIDERAL la documentación a Prodetur S.A.U.

2. Duración y Horarios.

Esta feria tendrá una duración de 2 días, y permanecerá abierta en el siguiente horario:

- Viernes de 15:00h a 18:00h y de 20:00h a 23.00h
- Sábado de 11.00h a 23:00h.

3. Requisitos de participación.

Podrán solicitar su participación en la feria, todas las empresas cárnicas que se encuentren adheridas a la Marca "Sabores de la Provincia de Sevilla", o que cumplan con los requisitos establecidos en el "Reglamento de uso de la Marca" www.turismosevilla.org, así como otras empresas del sector agroalimentario que complementen a los productos cárnicos que se promocionan. Concretamente: empresas de cervezas artesanas, vinos y pan/picos que igualmente estén autorizadas al uso de la Marca "Sabores de la Provincia de Sevilla". Además deberán cumplir todos los requisitos establecidos en la Bases Generales de Participación de la Muestra de la Provincia de Sevilla.

4. Cronograma Previsto.

CONCEPTO	HORARIO	FECHA
Plazo de inscripción y autorización de almacén	Hasta las 14:00 Imprescindible	31/10/2019
Decoración y montaje interior stand	16:00-20:00	07/11/2019
Entrada mercancías durante la Feria	15:00 – 16:00	08/11/2019
	10:00 – 11:00	09/11/2019
Desmontaje de stand	23:00- 01:00	09/11/2019
Visita Institucional	13:00 (Sin Confirmar)	08/11/2019

5. Datos de Contacto

Carolina Béjar Sánchez

cbejar@prodetur.es

[954 486 800/ 954 486 686](tel:954486800)

Esta dirección de correo electrónico será de uso específico para esta feria.

Las peticiones de los autobuses se harán preferentemente mediante la plataforma SIDERAL.